

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires Consejo de la Magistratura

Buenos Aires. de Marzo de 2017

RES. PRESIDENCIA N°≥33/2017

VISTO:

La Actuación CM Nº 3059/2017, la Resolución CM Nº 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

4, de la Ley 31,

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. Secretario de Seguridad de la CABA, Dr. Marcelo Silvio Dalessandro, informa la finalización de las adscripciones de las Dras. Mónica Nielsen y Cristina Yacubian, con fecha 28 de febrero de 2017.

Que las Dra. Nielsen y Yacubian fueron adscriptas por el término de 1 (un) año, a partir del 2 de Mayo de 2016, a la Secretaría de Seguridad del Ministerio de Justicia y Seguridad de la CABA, mediante Res. Presidencia N° 485/2016.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc.

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1°: Dar por finalizada, a partir del 1° de marzo de 2017, la adscripción de la agente Mónica Nielsen, Legajo N° 4343, a la Secretaría de Seguridad del Ministerio de Justicia y Seguridad de la CABA, que fuera otorgada mediante Res. Presidencia N° 485/2016.

Art. 2°: Dar por finalizada, a partir del 1° de marzo de 2017, la adscripción de la agente Cristina Anahí Yacubian, Legajo Nº 1087, a la Secretaría de Seguridad del Ministerio de Justicia y Seguridad de la CABA, que fuera otorgada mediante Res. Presidencia N° 485/2016.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifiquese al Sr. Administrador General, a la Autoridad de Aplicación de la Ley Ética Pública, a la Secretaría de Seguridad del Ministerio de Justicia y Seguridad de la CABA, a la Dirección General de Obras, Servicios Generales y Seguridad, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 2-3-3 /2017

Of. ENZO LUIS PAGANI Presidente Conseio de la Magistritura

Poder Judicipi de la Ciudad da Guenos Alres

